

LAS CONDES, 16 MAR 2015

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:** Memorandum N° 0217 del 04 de Marzo de 2015 que da cuenta de siniestro sufrido por vehículo Placa Patente "GXWT-27" informado por el señor **Christopher Mancilla Castro**; Declaración del funcionario; Constancia de Carabineros; lo dispuesto en los Artículos 118 y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el diario Oficial el 26 de Julio del 2006 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Secc. 1ª N° 4949 del 20 de Diciembre de 2010.

### DECRETO

1.- **INSTRUYASE**, Investigación Sumaria al señor **CHRISTOPHER MANCILLA CASTRO**, RUT: [REDACTED], Contrata, grado 14º, Planta Administrativa, dependiente del Departamento de Seguridad Ciudadana y Emergencia, a fin de esclarecer los hechos mencionados en los vistos.

2.- **DESIGNASE**, investigador a doña **MARIA TERESA SIDGMAN SAITUA**, RUT. [REDACTED] Contrata, grado 8º, planta profesional, dependiente del 1er. Juzgado de Policía Local, quien tendrá un plazo de 5 días para efectuar la investigación.

3.- La Dirección Jurídica velará por el estricto cumplimiento de la legislación vigente y de las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República sobre la materia, entre éstas, el cumplimiento del plazo precedentemente señalado.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

FDO. :OMAR SAFFIE LAMAS  
JORGE VERGARA GOMEZ

ALCALDE (S)  
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.

**JORGE VERGARA GOMEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**Distribución**  
Depto. de Recursos Humanos  
Investigador  
Dirección Jurídica  
Dirección de Control  
Secretaria Municipal  
Of. de Partes  
MIM\_Instruye Inv. Sumaria

